Jueves 21 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Juéves. San Benito abad y fundador.
San Matroniano, ermitaño, en Milan.
San Pompeyo, obispo, en Pavía.
San Víctor, obispo y confesor, en Bérgamo.
San Agnelo, abad, en Nápoles.
80 dias trascurridos, faltando 285 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

1809—Nacimiento de Julio Favre.

Julio, Claudio, Gabriel Favre, abogado y hombre político francés, antiguo representante, nacido en Lyon el 21 de Marzo de 1809 de una familia de comerciantes, concluía de estudiar el derecho en Paris cuando estalló la revolucion de 1830. Tomó parte en ella y desde las columnas del *National* pidió la abolicion de la reyecía y la creacion de una Constituyente. Se inscribió en el foro de Lyon, donde asumió una posicion importante, y profesó las opiniones republicanas. En 1851 compartió los peligros de la guardia nacional durante la lucha sangrienta de los obreros y de la guarnicion. En 1834 defendió á aquellos, y al salir del palacio faltó poco para que fuera víctima de los tiros de fusil disparados, por una equivocacion contra ciudadanos inofensivos. En 1835 vino á Paris á defender ante la Córte de los pares á los acusados de Abril.

Cuando la revolucion de Febrero, fué nombrado secretario general del ministerio del interior. Electo representante por el departamento de la Loire, dió su dimision de sus funciones en el ministerio del interior. Miembro del comité de negocios estranjeros y sub-secretario de Estado en el mismo departamento, tomó una parte activa en los trabajos de la Asamblea. Despues de la eleccion del 10 de Diciembre, Favre hizo al presidente una oposicion tenaz, censurando la espedicion á Italia y apoyando la acusacion al presidente y sus ministros. Enviado nuevamente á la Cámara, vino á ser uno de los jefes del partido democrático y despues de la huida de Ledru-Rollin, orador de la Montaña.

El golpe de Estado del 2 de Diciembre separó por seis años á Favre de la vida política. Elegido miembro de los Consejos generales del Loire y Rhône, rehusó el juramento exigido por la nueva Constitucion y se dedicó á sus funciones de abogado. En 1858 volvió á entrar en la Cámara, donde se hizo notar en las cuestiones de política interior, en particular á propósito de la espedicion de Italia. En 1863 fué reelecto diputado por la oposicion de Paris, y atacó la espedicion á Méjico así como la cuestion romana. En 1860 fué elegido prior de la órden de los abogados de Paris, y reelecto en 1861. En 1867 fué electo miembro de la Academia francesa en reemplazo de Cousin. En 1868 fundó *El Elector*, cuyo primer número fué recogido. En los últimos meses del Imperio fué el verdadero jefe de la oposicion y se unió á Thiers para combatir los proyectos de guerra contra Alemania.

Cuando la capitulacion de Sedan pidió en el cuerpo legislativo la caducidad de Luis Napoleon y su familia y el nombramiento de una comision del gobierno para resistir la invasion, pero en la noche de ese dia se proclamó la República y se constituyó un gobierno provisorio del que él hizo parte como ministro de negocios estranjeros, firmando el tratado de paz con el príncipe Bismark. Posteriormente presentó su dimision, tomó asiento en la Cámara entre los representantes de la izquierda republicana, y algunos dias despues volvió á entrar nuevamente en el Palacio como abogado.

1794—Fundacion de la Escuela Politécnica en Francia.

1811—La Junta de Buenos Aires espide un decreto desterrando á Córdoba á todos los españoles solteros, pero dias despues lo revocó.

1823—Mr. Caning, ministro inglés, pasa una circular en la que declara categóricamente que el tiempo y curso de los sucesos habian sancionado la emancipacion de las provincias sud-americanas.

1823—Martin IV pronuncia una sentencia contra D. Pedro el Grande de Aragon.

[Véanse nuestras efemérides del año anterior].

EL SIGLO

Revista de la prensa

Obras son amores, dice *La Idea*, impaciente ya porque el Gobierno nombre cuanto antes una Comision que retoque el proyecto del Consejo, y agradablemente sorprendida al ver que su pensamiento ha obtenido la aprobacion de *La Nacion*—«¡Si será bueno mi pensamiento, dice el colega alborozado, cuando hasta *La Nacion* lo apoya! Ahora lo que importa es que sin perder tiempo lo ponga por obra el Gobierno, y que nombre una Comision compuesta de *hombres de juicio maduro*, y no de *hombres maduros en años y verdes en juicio*. (Al que le caiga el sayo que se lo ponga)—Y esto hay que hacerlo luego, luego, porque el tiempo vuela—No salgamos despues con pretextos, y las elecciones se ahoguen una vez mas entre los caprichos de los mandones y los aplausos de los privados.»

«Porque eso sí, yo no puedo dudar de que habrá elecciones: pero si por desgracia me equivocan..... ¡Pobre Patria!»

Termina con una edificante homilía haciendo ver cuánto mas vale vivir con la conciencia limpia y en el Santo temor de Dios, que entregarse en cuerpo y alma á las vanas pompas del mundo y á los vértigos de la ambicion.

* * *

La Nacion encabeza sus editoriales con una carta dirigida al Dr. D. Alejandro Magariños por el Sr. Director de la Biblioteca Nacional.

El Sr. Tavolara ha tenido una idea: es decir, habrá tenido muchas en su vida, pero ahora tiene una que le preocupa. Quiere hacer en esta República lo que Rivadeneira ha hecho en España: una *Biblioteca de autores nacionales*.—A vueltas de mil protestas de modestia, declara que va á acometer la empresa.—Y no le retrae de su propósito la consideracion de que el Dr. Magariños va á publicar dos tomos, uno en verso y otro en prosa, de producciones de poetas y escritores uruguayos: porque el Dr. Magariños se propone dar á la estampa solo lo mas selecto, y el Sr. Tavolara va á publicarlo todo.

Esperamos sin embargo que eso no será tan en absoluto, que aparezcan como muestras de la Literatura Uruguaya algunas producciones que no harian sino comprometer el crédito de la misma. Necesariamente ha de haber eleccion, y en esa eleccion es donde debe revelarse el criterio y el buen gusto del Editor.

Por apéndice de los artículos críticos que aquí se han publicado sobre el dichoso Proyecto de Ley Electoral, *La Nacion* nos va á dar la opinion de los órganos de la prensa en los Departamentos: y empieza por *El Departamento de Maldonado*.

El colega maldonadense desaprueba el voto obligatorio; da poca importancia al voto proporcional y censura que no se haya autorizado á votar á los ciudadanos que no saben leer y escribir.

* * *

La Colonia Española sin editoriales.

* * *

L'Italia Nuova aplaude que el presbítero Sr. Soler, mostrándose dolorido por las censuras que se han hecho de su sermon, haya acudido á la prensa á defenderse.—Este es, en efecto, un homenaje tributado á la opinion pública. Por lo demás, fácilmente demuestra el colega que á pesar de la opinion del predicador, aquellas censuras tenian fundamento.

El suscritor de *L'Italia* que sostuvo que debia concederse á los extrangeros el derecho de votar en las elecciones políticas, insiste en su opinion, y dice que—prescindiendo de la cuestion de principios—eso seria útil para el país.—Cabalmente esa cuestion de principios es para nosotros la regla para resolver los problemas políticos, y no concebimos por tanto que pueda prescindirse de ella.—Es mas.—Tampoco concebimos que los principios de derecho y las conveniencias del país puedan nunca andar divorciadas.

Pero nuestro estimado colega ofrece ocuparse en breve de este asunto, y entonces será ocasion de que digamos algo mas acerca de él.

* * *

La Revista Mercantil continúa publicando los datos relativos al comercio de esta República que contienen los apuntes estadísticos redactados por el Sr. Vaillant para la Exposicion Universal de Paris, haciendo algunas observaciones acerca de ellos.

Despues llama la atencion sobre un aviso oficial publicado por la Seccion de Transferencias recordando el cumplimiento de los artículos 9.°, 10, 19, 20, 21 y 22 de la ley de timbres.

* * *

El director de *La Campaña* dice que en una de sus visitas amistosas que suele hacer al coronel Latorre le habló de la actitud de su diario, de los propósitos y tendencias de él y de la confianza que abrigaba de que los intereses que se propone patrocinar hallarian en el Gobierno la simpática acogida que hasta ahora les habia dispensado. Parece que la contestacion del señor Gobernador fué altamente satisfactoria: que encargó al Sr. Revuelta que diga á los habitantes de la campaña que su pedido le es simpática, que aprecia en lo que vale la ruda labor á que están consagrados, que sus intereses que son los intereses del país han de encontrar en el Gobierno el mas decidido apoyo, y que si hasta hoy sienten algunas necesidades de las que el Gobierno pueda remediar, es porque ellas no han llegado á oidos del coronel Latorre; que se hagan oir con confianza persuadidos de que no habrá consideracion alguna que le detenga en la vía de organizacion que se ha trazado.

El colega comenta largamente estas palabras aplaudiendo el espíritu que las ha dictado.

En otro artículo agradece á la prensa de esta capital el saludo dirigido á *La Campaña* á su aparicion y especialmente á *L'Italia Nuova*, *La Colonia Española* y *El Ferro Carril* que han dedicado al nuevo periódico algunos sueltos que este transcribe.

Viene despues otro artículo firmado por el señor Revuelta en que dice que ha de poner á raya á ciertos escritorzuelos del Salto que sirven de instrumento á pasiones bastardas, y que cuando él era Jefe Político en aquel Departamento no consiguieron ejercer su vil oficio á la sombra de la autoridad. Añade que no ha dejado en aquella administracion cola de paja como lo prueba el hecho de que á solicitud del Sr. Revuelta se han remitido sus cuentas á su sucesor para que las verifique minuciosamente.

* * *

La Conciliacion retira el editorial que tenia preparado para dar cabida á un artículo firmado por el Dr. D. Bonifacio Martinez y dirigido al Sr. Gobernador, pidiendo á [illegible] que conmute la pena de muerte á que ha sido sentenciado un individuo llamado Soto que mató á otro. El Dr. Martinez funda su peticion en que el homicidio no fué alevoso y en la tendencia que hoy existe á la abolicion de la pena de muerte, sobre todo cuando no hay en el crímen circunstancias atroces ó agravantes.

* * *

Está visto que *El Telégrafo Marítimo* se halla en todo conforme con los señores del Consejo Consultivo en punto á doctrinas electorales. Despues de haber apoyado el voto obligatorio y la penalidad impuesta por el proyecto á los ciudadanos que no acudan á votar, ayer aprueba la doctrina del Consejo en virtud de la cual la ley debe desentenderse de la existencia de los partidos y no considerar sino á la comunidad y al individuo. Hay que advertir que esta repugnancia de los señores Consejeros á reconocer como entidades políticas á los partidos, les ha hecho adoptar un sistema de representacion proporcional mucho mas complicado que otros conocidos cuya aplicacion exige que el votante se adhiera esplícitamente á uno ú otro de los partidos existentes. Por ese resultado práctico, y no simplemente por las opiniones emitidas en el preámbulo del proyecto, es por lo que nosotros hemos impugnado la doctrina del Consejo.

El colega establece la distincion conveniente entre los partidos personales y los partidos de principios y doctrinas. Casi escusada nos parece esa division en la ocasion presente, pues á nadie puede ocurrirle que la ley considere como legales agrupaciones en que el vínculo de cohesion sea solo nombres é intereses personales. Pero el colega cree tambien justo y conveniente que la ley no reconozca tampoco la existencia de los partidos verdaderamente políticos y juzga por tanto preferible que se adopte el sistema propuesto por los señores del Consejo.

* * *

El Sr. D. Meliton Gonzalez hace en *La Tribuna* de ayer un resúmen de las conclusiones que se deducen del exámen del proyecto de ley electoral y de las opiniones manifestadas por la prensa acerca del mismo. La única innovacion saludable que encuentra en el proyecto es la representacion proporcional; y esta misma innovacion aparece solo como una tendencia laudable, pero no como un hecho que pueda alcanzarse con la realizacion del proyecto. No estraña pues el colega que el proyecto haya sido atacado por casi todos los diarios que de él se han ocupado. El voto obligatorio que es el eje principal del proyecto ha sido generalmente rechazado. En el voto certificado enviado por las oficinas de correo se ha visto una nueva puerta por donde podria entrar el fraude tal vez mas holgadamente que antes. La severa penalidad establecida para los que se retraigan de ejercer el derecho electoral, ha sido tambien censurada con buenas razones, y se ha observado cierta oscuridad que se parece á la contradiccion en querer que cada vez que haya elecciones se formen como por ensalmo partidos del momento que se desvanezcan así que la eleccion esté terminada. Se ha encontrado falta de proporcion equitativa en la penalidad y violacion del código de procedimientos en la ingerencia de los funcionarios judiciales en las elecciones. Por último el voto secreto que es la primera garantía de la verdad del sufragio no pasa en el proyecto de una loable aspiracion, de un conato no realizado.

En vista de esto el colega no cree que el proyecto que se ha presentado sea susceptible de modificaciones ni remiendos. Opina que es necesario desentenderse de él en absoluto y hace votos por que la misma inspiracion patriótica que en la noche del 6 de Diciembre habló al corazon y á la inteligencia del Sr. Gobernador le dicte tambien la resolucion que hoy debe tomar.

* * *

El Ferro Carril toma de los diarios de Buenos Aires nota de los electores inscriptos en la provincia que se abstuvieron de votar para diputados al Congreso el dia 24 de Febrero último. Segun dichos datos el número de los inscriptos era de 19,745, y de ellos solo votaron 5376. De este considerable número de abstenciones deduce el colega que el voto obligatorio propuesto por el Consejo es impracticable. Nosotros nos figuramos que los partidarios del voto obligatorio dirán que cabalmente el medio de evitar esas numerosas abstenciones es imponer una fuerte multa ó enviar á la cárcel á los que se abstengan.

REMITIDOS

Educacion popular

CONSIDERACIONES GENERALES

(*Continuacion*)

Así, pues, los resultados de la enseñanza tienen que ser bastante afectados por esta causa. La mayor parte de los textos, mejor dicho, la casi totalidad, pueden llamarse átomos de la ciencia, porque en ellos se ha procurado por todos los medios posibles que el volúmen sea pequeño y en poco espacio no es mucho lo que puede esplanarse. Se diria que los autores se han propuesto el sistema homeopático en sus confecciones científicas.

No es esto lo malo, sino que el público escolar toma con preferencia esa especie de glóbulos científicos. Es reconocido por toda persona ilustrada que la gramática castellana de Herranz y Quirós, es totalmente deficiente en el dia, y sin embargo, un librero muy conocido en esta plaza, nos decia hará dos ó tres dias, que hace algun tiempo recibió diez mil ejemplares de esa gramática y que hoy apenas si le quedan poco mas de mil; ¿no es esto verdaderamente lamentable? ¿Qué conocimientos adquirirán los alumnos con tales textos? Esto dá la medida exacta de la educacion que se enseña, en la mayoría de ciertos colegios, llamados particulares.

No nos detendremos á examinar texto por texto, porque no está en la índole de estos artículos; pero no dejaremos de llamar la atencion sobre cierta obrilla destinada para enseñar á leer á los niños, cuyo título es «Raudal de lectura» y que segun dicen es un raudal de.....

Finalmente no podemos ni debemos prescindir de citar las famosas «Instrucciones Catequísticas» de Lingard, que sirve de texto en las escuelas municipales, para la enseñanza de la religion católica, apostólica y romana.

En la página novena, línea novena y siguientes dice: «*Porque todas las criaturas son propiedad de él; porque su dominio se estiende sobre todo, y porque nada puede suceder sin su querer ó permision.*» ¿Es posible decir mas barbaridades, en menos palabras, y en peor castellano? Creemos que no. Si en cuanto al casticismo del lenguaje, deja mucho que desear, con la *permision* del traductor, sea dicho; en cuanto al conjunto del párrafo resulta un error, una aberracion, una blasfemia: efectivamente se supone, en el primer período ó sea cuando dice «*porque todas las criaturas son propiedades de él*» al género humano, como una inmensa manada de animales sujetos á la propiedad tiránica del dueño y dispuestos siempre á ser sacrificados por él: en el segundo período «*porque su dominio se estiende sobre todo*» se presenta al Ser Supremo como un pequeño tiranuelo de la tierra, demostrando su dominio absoluto hasta en las nimiedades de la vida, y en el tercer período «*y porque nada puede suceder sin su querer ó permision*» como un sino, como una fatalidad que pesa sobre la especie humana.

Hay ni puede haber mayor heregía, es decir que en vez de enseñar que Dios es la infinita bondad y misericordia infinita, se enseña lo contrario.

Ademas, si la iglesia nos dice que ha de haber un momento solemne al final de los tiempos, en cuyo momento cada uno ha de comparecer al exámen, al juicio último y cuya sentencia es eterna; por qué nos dicen ahora el que mata á su semejante, es asesino porque Dios quiere; el infame que deshonra á una vírjen, la violenta por mandato de Dios; el ladron oculto ó descubierto que sume á una familia honrada en la miseria y tal vez en el crímen, es ladron por consejo de Dios; el fratricida, el parricida han sido por voluntad de Dios: todas las miserias, todos los crímenes, todas las monstruosidades son obra de Aquel, porque Aquel lo decretó, porque Aquel las hizo venir á este mundo para ese destino. ¡Horror, horror! Perdon Señor, perdon Dios mio, solo por haber dicho esto de Tí, aun en hipótesis; perdon Dios misericordioso, Dios bueno, Dios clemente para tanto y tanto *fariseo* de siempre, y no te acuerdes de otro castigo que aquel dulcísimo ruego salido de los labios de tu hijo: «PERDÓNALOS SEÑOR QUE NO SABEN LO QUE HACEN.»

Pero si el hombre ha nacido maldito, si el hombre nace destinado á un fin, si sobre él pesa el fatalismo, si no tiene libre albedrío, en una palabra, á qué el supremo juicio, á qué la sentencia eterna? Se comprende el juicio, se comprende la apreciacion de una conducta, el exámen de toda una vida que de antemano está destinada á un objeto dado, un fin marcado........ seria esto el colmo de la nimiedad y de la ridiculez, si no lo fuera del escarnio y del sarcasmo; seria suponer al Señor en contradiccion consigo mismo, fuente de errores; y el Ser Supremo ni es un error, ni tiene nada inarmónico. Para justificarlo de las acusaciones que se le hacen hoy, basta demostrar en qué han parado las acusaciones de ayer. Hallamos beneficios donde habíamos imaginado desórdenes; notamos sabiduría y prevision donde los ojos de nuestros padres no veian sino el caos. ¿Creemos que las ciencias no tienen ya que responder? Esto equivaldria pensar que no les queda que descubrir. Las ciencias no lo han dicho todavía todo, pero lo que han dicho ha sido decisivo. Cosa notable, aunque no observada; todos sus descubrimientos conducen al órden y patentizan leyes; todas son la espresion del poder y la revelacion de la bondad. El génio del mal no tiene ventaja alguna en el progreso de las ciencias. Cada observacion disminuye un imperio, cada rayo de luz aclara sus tinieblas, siendo un usurpador que debe caer del trono á la luz de la verdad.

Corta tu pluma, filósofo, prepárate para escribir un gran libro, un libro de inteligencia, un libro de alma, donde solo Dios debe aparecer. Figúrate á Fenelon y á Bernardin de Saint-Pierre, recogiendo todas las acusaciones de los sofistas contra la naturaleza, y oponiéndoles de siglo en siglo los descubrimientos de las ciencias. Esto fuera como una creacion nueva. Entre el globo de Plinio y el globo de Newton hay mil abismos. ¡Qué historia moral del universo, y qué glorioso espectáculo el del linage humano, desembarazándose poco á poco de sus errores, y llegando al de Dios por medio del trabajo de su propia inteligencia!

La naturaleza no ha hecho cosa alguna para que el hombre sea infeliz; al contrario, cuando gime, es porque carece de los bienes que la naturaleza prodiga á su felicidad. El hombre encarcelado, se queja de la pérdida de la libertad que debia á la naturaleza; el que tiene hambre, de la privacion de los frutos que la naturaleza hace nacer para todos; el enfermo le pide la salud, y el huérfano su madre. En todos estos males buscamos el genio del mal, y no vemos en ellos sino las condiciones de nuestra vida mortal, ó la falta de nuestros bienes que debíamos á la naturaleza.

Es hacer observar que todos los males que no provienen de nuestra constitucion física proceden de nuestra ignorancia. Para curarlos, era necesario curar nuestros errores; pero nos ha parecido mas cómodo acusar á no sabemos qué génio del mal, el cual entregamos el universo.

La naturaleza nos abre su libro, donde el mismo Dios ha estampado su pensamiento, y nosotros vamos á buscar la verdad en el libro de los hombres, que son obras de la ambicion y de la corrupcion. Así es como la verdad anda perdida por el mundo; así es como el Dios del universo, el infinitamente bueno, el infinitamente puro y el infinitamente misericordioso, ha venido á ser el Dios del menor número, el terrible, el celoso, el vengador, el exterminador. Felizmente la obra ha conservado el nombre del artífice; y á pesar de todos los esfuerzos del fanatismo, este nombre, de que cada pueblo ha conservado algunas sílabas, vuelve á hallarse entero en los beneficios de la naturaleza, y en la oracion del humano linaje: *¡Padre nuestro!*

Con este texto, pues, se enseña religion.

[Continuará]

José Colá y Goity.

SECCION OFICIAL

Seccion de Transferencias y Servicio de Deudas Públicas.

La amortizacion de la Deuda Pública con arreglo al convenio de 20 de Febrero último, designado por la Comision de Tenedores de la misma, segun el aviso que á continuacion se espresa, se efectuará á propuestas cerradas que serán presentadas en esta oficina, antes de las 12 del dia fijado para la amortizacion.

Para cada una de las Deudas que se ofrezcan á la amortizacion, deberán presentarse propuestas por separado.

A esa hora se procederá á la apertura de las propuestas presentadas, limitándose el acto á constatar los nombres de los proponentes, títulos y suma que representen, y el precio á que se ofrece la Deuda, para en seguida proceder á verificar la inscripcion de los títulos ofrecidos.

En los diarios de la tarde del mismo dia, la oficina publicará el resultado y las propuestas aceptadas por mas favorables, debiendo los interesados presentar al siguiente dia los títulos que recibirá la oficina, librando esta su pago.

Los proponentes que ofrezcan á la amortizacion títulos inscriptos á nombre de otra persona, deberán efectuarlo con poder que haya sido presentado á la oficina y declarado bastante, como lo determina el Decreto Reglamentario de fecha Junio 25 de 1874. La forma de las propuestas que se usará para el acto, debe ser uniforme, facilitándolas la oficina impresas y con los claros á llenar.

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

J. L. Cuestas, Contador Tesorero.

—

Comision de Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas.

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los arts. 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero del corriente año, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 1.° trimestre del mismo, se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública en los dias 1.°, 5 y 10 del próximo mes de Abril, y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

1.° de Abril	
Deuda de Rescate	$ 2,498.30
Id. Fundada 2.ª série bis. . . .	» 2,095.20
Consolidados	» 4,128.70
Adicionales	» 4,833.47
5 de Abril	
Empréstito Extraordinario 2.ª série. . .	» 9,339.60
Id. Pacificacion 2.ª série . .	» 7,963.90
Deuda Interna 2.ª série . . .	» 12,734.60
10 de Abril	
Empréstito Extraordinario 1.ª série. . .	» 18,252.70
Id. Pacificacion 1.ª série . .	» 5,072.00
Deuda Interna 1.ª série . . .	» 4,601.30
Id. Extraordinaria	» 15,342.80

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Firmados—*S. A. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

INTERIOR

Importante cuestion de derecho

(Del *Semanario Judicial Administrativo*)

Habiéndose propuesto ese *Semanario*, desde su fundacion, dar á conocer al público las cuestiones mas importantes que se ventilen ante nuestros Tribunales, así como las ilustradas opiniones de nuestros jurisconsultos, para que puedan servir de guía á los que se dedican al foro, creemos contribuir hoy á su propósito, pidiendo un lugar en sus columnas para el punto de derecho á que se refiere la consulta hecha á los notables abogados Dres. D. Joaquin Requena, D. Jaime Estrázulas y D. Adolfo Pedralbes y evacuada por estos en la forma que espresa la consulta y sus respectivas respuestas, que á continuacion copiamos.

CONSULTA

F. vendió á N. diez mil pesos oro para un dia determinado por medio de un simple boleto sin intervencion de corredor y á pagar su importe el comprador con papel nacionalizado á un precio dado. Llegado el vencimiento del plazo para entregarse el oro por el vendedor y pagarse su precio por el comprador, á consecuencia de una considerable depreciacion del papel nacionalizado y porque otros á quienes F. habia comprado oro, no se lo entregaban, no pudo este cumplir su obligacion con N., quien protestó el boleto de venta, pero sin hacer consignacion del precio ó sea del papel nacionalizado que debia entregar al vendedor.

Se desea saber si el citado boleto en esa forma protestado es título bastante para declarar en quiebra al vendedor F., que, aun cuando comerciante, no se halla en descubierto de una sola de las obligaciones que como tal contrajera; y si puede una persona ser declarada en quiebra porque se resista á entregar la cosa que vendió, aunque esa cosa sea oro vendido por papel nacionalizado, siendo así que el contrato se celebró sin intervencion de corredor y fuera del *Centro Comercial* y de la rueda ó sea *hora oficial*.

RESPUESTAS

El art. 514 del Código de Comercio dispone: que el contrato de compra-venta queda perfecto desde que el comprador y el vendedor convienen en la cosa y en el precio, aunque este no se halla pagado ni aquella entregado todavía. Perfeccionada la venta queda obligado el vendedor á entregar al comprador la cosa vendida en el plazo estipulado, lo cual se entiende si el comprador ha pagado el precio ó si habiendo plazo dá fianza en el caso del artículo 526 del mismo Código.

El vendedor F. y el comprador N. se obligaron á entregarse recíprocamente en dia determinado el oro y el papel nacionalizado y de consiguiente mientras N. no entregue el papel ó lo consigne no puede exigir el oro comprado.

Existe pues una razon particular respecto del acreedor N., que autoriza al deudor F. á no entregar el oro, y de conformidad con el art. 1523 del Código de Comercio el boleto á que se refiere la consulta aunque esté protestado, no es título bastante para que se declare á F. en quiebra.

Montevideo, Marzo 6 de 1878.

Joaquin Requena.

—

Respondiendo á la precedente consulta diré: que aunque la venta de oro por papel nacionalizado debe reputarse acto de comercio en general, la falta de cumplimiento en el dia señalado no puede, á mi juicio, considerarse falta de pago como de un Vale, Letra ó Conforme, sino falta de cumplimiento á un contrato de *compra-venta* de donde nacen acciones determinadas; que no siendo además el *ejercicio habitual* del comerciante de quien se trata la verificacion de esa clase de negocios sino otros de distinto género,—no se le puede declarar en quiebra porque haya dejado de cumplir en su dia *aquel contrato excepcional*; y digo esto porque esa falta á un contrato de compra-venta *de naturaleza estraña á la de su giro habitual* de comerciante: *no importa la cesacion en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles*,—único caso en que puede declararse en quiebra al comerciante, *y eso cuando no ha habido alguna razon especial que lo escuse* (art. 1523 del Código de Comercio.)

Si la declaratoria en quiebra hubiese venido á instancia del comprador que se indica, y no hubiesen pasado ocho dias, podria pedirse la revocacion del auto judicial.

La circunstancia de ser el contrato en Boleto simple y sin intervencion de corredor, no altera las cosas.

Montevideo, Marzo 6 de 1878.

Jaime Estrázulas.

—

El inciso 2.° del art. 1524 del Código de Comercio es muy terminante y dice: «Todo procedimiento «sobre quiebras debe necesariamente fundarse en «obligaciones y deudas comerciales, aunque des-«pues se acumulen deudas de otra naturaleza.»

Segun el art. 1523 del mismo Código de Comercio, se considera en quiebra al comerciante que «cesa en el pago corriente de sus obligaciones co-«merciales.»

Es comerciante el que se ocupa en «la compra ó venta de mercaderías» (art. 2.° id.) Es comerciante «el que compra y hace fabricar mercaderías para vender.... en almacen ó tienda.» (id. id.)

Entre los actos de comercio no se halla incluido el juego de bolsa, en ninguno de los ocho casos del art. 7.° del Código de Comercio.

Luego los juegos de bolsa ó las apuestas contrarias; de que el oro sube, ó de que el oro baja, de que el papel nacionalizado sube, ó de que baja para pagarse las diferencias, no son compra, ni venta de mercaderías, ni fabricacion de mercaderías, ni locacion de objetos de comercio. Luego los juegos de bolsa no pueden servir de base á procedimientos de quiebra, en lo futuro.

Cualquiera que sea la apariencia con que se quieran cohonestar las jugadas de bolsa, no dejan de ser prohibidas, si se trata de oro ó de papel que no exista. Para hacer constar que existe el papel, debia empezar el comprador por exhibir el precio y preparar la accion del contrato bilateral civil, cumpliendo por su parte. Aun en el caso de existir la cantidad de billetes, debia empezar por cumplir el que pide que otro cumpla.

Seria, á lo mas, un juicio ejecutivo ante la justicia civil, aun despues de oblar y consignar el papel ó billetes; pero, segun los artículos invocados no puede servir de base para procedimientos de quiebra.

A su vez el comerciante, sobre todos los actos meramente civiles, puede estar insolvente; pero no se le puede formar quiebra comercial y menos por un solo peticionario.

El protesto basta en las letras, en vez de oblacion y consignacion, porque el tenedor ó portador ha cumplido todas sus obligaciones. Solo hay entonces derechos que invocar; pero en el contrato bilateral, el cumplimiento de la obligaciones la condicion *sine qua non* del derecho obtenido. No hay accion ejecutiva mientras no se ha cumplido la obligacion y condicion para la existencia del derecho.

Montevideo, Marzo 6 de 1878.

Adolfo Pedralbes.

Como se vé por la consulta y respuestas trascritas trátase de una importante cuestion de derecho, rarísima en nuestros tribunales; pues se trata de averiguar si puede ser declarado en quiebra un comerciante por operaciones que no proceden de su giro habitual, por *jugadas de Bolsa* que no tienen fuerza ni valor alguno legal por el Reglamento del Centro Comercial, y sobre todo, si procede la declaracion de quiebra por una obligacion bilateral, suponiendo que fuera legal, sin que la parte que la pide cumpla primeramente con las cargas que le impone esa misma obligacion.

Por nuestra parte y adhiriéndonos á la respetable opinion de los doctores que la han emitido por escrito y á la de otros varios á quienes verbalmente hemos oido al respecto, creemos que lo que en el presente caso correspondia era exigir el cumplimiento de la obligacion despues de haber cumplido el demandante con las obligaciones que á él le correspondian; y esto es tanto mas procedente desde que se trata de una obligacion de un valor legal algo y mas que algo dudoso, y podia el demandado tener que alegar escepciones bastante fundadas que le oxenerasen de su cumplimiento.

LITERATURA

El capitan general de Chile

DON JOSE DE SAN MARTIN

[Reseña popular de su carrera, por Benjamin Vicuña-Mackenna en el Centenario]

«Serás lo que hay que ser si no eres nada.»—(*Dicho familiar de San Martin.*)

I

En la conferencia del selvático rio Ibicuy con el magestuoso Paraguay y en el pueblo de Yapeyú, «célebre por sus frecuentes guerras con los Minuanes, dice un distinguido hombre de Estado argentino, nació el 25 de Febrero de 1778 el general libertador D. José de San Martin.»

Su padre, el coronel D. Juan de San Martin, era español, como su madre doña Gregoria Matorras, fallecido aquel en Málaga en 1796 y la última en Orense en 1813. San Martin fué el cuarto de los hijos de aquel soldado, y todos, como él, fueron soldados, alcanzando dos de ellos el grado de coronel en el ejército español y el tercero el de comandante de lanceros de Luzon en Filipinas, en cuyo país falleció en 1822. El nombre de pila del mas jóven de aquella familia guerrera era el de José Francisco San Martin.

II

Nacido en una selva americana y educado en el Colegio de nobles en la corte de Madrid, desde la edad de ocho años, D. José de San Martin fué criollo porque bebió en la cuna los hálitos enérgicos del suelo primitivo que forman la primera naturaleza de los séres, y al propio tiempo fué un gentilhombre europeo y español, en el sentido culto y puramente científico de estas denominaciones sociales.

Y esta doble índole esplica en él su carrera de libertador, de estratégico y de generalísimo, por que si San Martin escondió en su alma como un fuego inestinguible la pasion dominadora de la independencia de la América, fué, en su tanto, y á diferencia de Bolivar, el general y el político americano que puso mayor empeño en dirijir la guerra, la administracion, la política misma de los paises que emancipó su espada, conforme á las teorías de la táctica, del gobierno y de la política de las naciones europeas, en cuya escuela habíase formado desde niño.

III

El primer estreno de San Martin en las armas tuvo lugar en Africa, y su primera campaña militar en grande fué contra los ejércitos de la revolucion francesa en la raya de los Pirineos: tenia á la sazon diez y seis años y era cadete del regimiento de Murcia.

Sirvió despues en la mar á bordo de la fragata *Dorotea* que fué apresada por los ingleses el 15 de Julio de 1799, cuando el jóven aprendiz acababa de cumplir veinte años. Y desde ese temprano crucero dató la aficion estrema de San Martin por el océano. Su cuna le habia hecho soldado. El mar le hizo artista. San Martin fué pintor y aun en su vejez gustaba de embarcarse en las balandras del canal de la Mancha y pintar con pulso incierto embarcaciones y paisajes de las costas. El libertador del Pacífico tenia en 1820 esa afinidad de larga data con sus ondas.

IV

San Martin, como capitan del regimiento de Murcia, bajo cuyas banderas sirvió trece años, guerreó despues en el Portugal en 1801 y en la Península en 1808.

Siendo en ese año edecan personal del bravo pero indeciso mariscal Solano, gobernador de Cádiz, estuvo á perder la vida junto con su jefe en la terrible asonada en que aquel pereciera á manos del populacho el 29 de Marzo de 1808. Y de este lance de sangre y de tumulto nació tambien el horror profundo con que San Martin contempló toda su vida las revueltas populares y los estragos de discordias intestinas.

En la guerra de la Península San Martin fué mas que un héroe, acreditado como tal en documentos públicos.

En la batalla de Albufera (Mayo 15 de 1811) manda un escuadron de caballería lijera del regimiento de Sagunto y mata de un sablazo á un dragon francés que lo hiere en la muñeca. Un mes despues destroza en la Arjonilla un destacamento del ejército de Dupont, y el general en jefe Castaños le decreta un escudo de honor. Pocos dias mas tarde (11 de Agosto) vence en Bailen, y su nombre es puesto en la órden del dia como un timbre de verdadera gloria militar. Y como para afianzar la última en el hecho, es promovido á teniente coronel.

Hé allí al capitan europeo.

V

Pero el criollo americano vive en su sér creciendo en sus pasiones al calor mismo de aquellas batallas que eran de la emancipacion de ageno suelo. Y en medio de los brillantes alicientes de una carrera rápida y próspera, el vencedor de Bailen húyese para venir á libertar el suelo propio. San Martin llegó á Buenos Aires en la fragata «Jorge Canning,» via de Inglaterra, el 13 de Marzo de 1812. Comienza aquí la gloriosa vida del gran criollo.

VI

San Martin habia comprendido en sus campañas contra los franceses la importancia estratégica de la caballería ligera que Napoleon reclutó de preferencia en la Polonia, y con su vista de lince dióse cuenta de que aquella arma se adaptaria de una manera maravillosa á los ginetes y á las llanuras de la América. Por esto, lo primero que hizo á su llegada fué organizar el famoso regimiento de Granaderos á Caballo, del cual fué el primer cabo instructor y el primer coronel. Formó ese su mas grato título militar durante su larga carrera, y por ello inmortalizóle el arte en su espresion. En su estátua ecuestre de Santiago, San Martin no está vestido de general sino simplemente con su traje histórico de paño azul de coronel de caballería, cuyas piezas copió el escultor Daumas de las preseas originales que conservára hasta hace poco en una urna la piedad filial.

VII

Despues del estreno de San Lorenzo (Febrero 4 de 1813) en que el coronel San Martin probó el filo del sable de sus Granaderos, á orillas del Paraná, aceptó por una exigencia de lógia y de política el mando del ejército del Alto Perú que acababa de ser completamente derrotado por Pezuela en Vilcapugio y en Ayohuma.

San Martin, génio eminentemente organizador, agrupó las reliquias de aquel ejército, que en sus mejores dias no habia llegado mas allá de Potosí, y lo encerró en la ciudadela de Tucuman, que él mismo hizo construir como un campo fortificado á fin de reorganizarlo en todos sus detalles.

Mas el general en jefe del ejército del Alto Perú comprendió en breve que por aquel rumbo trillado de victorias y de desastres infructuosos, no podia llegarse jamás á la solucion que habia venido á buscar desde tan lejos, cual era la emancipacion continental de la América española, no la de esta ó aquella seccion de sus territorios; y dirigió sus cavilosas miradas hácia los desfiladeros que conducian á Chile.

Haciendo presente al gobierno de Buenos Aires motivos de salud, renunció en consecuencia su puesto de general en jefe y obtuvo, en cambio y á solicitud suya, el puesto comparativamente humilde de gobernador de la provincia de Cuyo.

En el invierno de 1814 San Martin se trasladó del Tucuman á Mendoza.

VIII

Mendoza es solo el prefacio de esta gran historia es el primer canto del poema. El cóndor impaciente se ha mecido sobre las escabrosas alturas del Alto Perú, ha sondeado con su mirada de fuego, que quema como el sol, todas las gargantas, ha meditado todos los senderos, ha escarbado todas las breñas, y cuando se ha dado cuenta que no está allí, en esa direccion, el camino de la presa que codicia, que es Lima, la ciudad emporio y baluarte de la América colonial, alza el vuelo por las pampas solitarias y va á ponerse en acecho sobre aquel peñon sombrío, al pié de los Andes que se encumbran allí como una sola y altísima muralla. Mídela en el espacio, y presintiendo que en la atrevida jornada de un solo dia lograría salvarla con sus potentes alas, el ave audaz se detiene y se prepara; ensaya sus alas fornidas á los vientos del huracan, y oyendo el trueno que en lo alto brama, encúmbrase al fin y vence...

Por esto allí, en aparente reposo durante las primeras horas, con la fatiga que quebraria la vida de cien titanes, mas adelante, hace San Martin como Pompeyo brotar soldados del corazon de la tierra; y desde el fondo de una provincia pobre, de arrieros y pastores, nace bajo el calor de su mano creadora el glorioso ejército de los Andes que «bordó de victorias el mundo de Colon.»

IX

Las polémicas de la envidia han soplado mas tarde sobre aquella inspiracion sublime del guerrero que emancipó la América con un cálculo de su cerebro en la pizarra; y háse atribuido á otros la concepcion estratégica del paso de los Andes, como solucion de las campañas militares que desde hacia cinco años fatigaban la mitad meridional de nuestro continente.

Pero del mismo magnánimo silencio del general en jefe del ejército que invadió por sorpresa á Chile, la historia ha recogido la última palabra de la verdad augusta. Fué San Martin el que concibió, fué San Martin el que dió vida á la idea, fué San Martin el que la puso por obra y la selló al fin con la victoria en la montaña y su dilatacion al occidente..... Hay una carta de él escrita en Mendoza el 16 de Abril de 1816, al coronel Guido, su confidente en el ministerio de la guerra en Buenos Aires, en que se leen estas palabras: «Chile necesita esfuerzos y yo veo que atenciones indebidas hacen olvidar la *ciudadela de la América*.»

X

Cómo San Martin improvisó su ejército de la nada, de ménos que la nada, del caos, al pié de una garganta arenosa de los Andes; cómo lo armó; cómo le dió diciplina, brios, confianza, la conciencia del deber, la aspiracion austera del patriotismo en medio de la penuria mas absoluta; cómo burló la vigilancia del enemigo con ardides de zorro que juega con las plumas de la gallina que lo sacia; cómo adormeció las inquietudes y las veleidades de las lógias que gobernaban el Plata, con el magnetismo del águila, cómo se hizo de cañones, de maestranza, de emisarios cual Manuel Rodriguez y Picarte, de corresponsales seguros entre sus propios enemigos, de guias para todos los pasos de los Andes, de ingenieros para trazar en el papel y en los desfiladeros su plan de quíntupla invasion por Copiapó, por Coquimbo, por los Patos, por Huspallata, por el Planchon y hasta por los boquetes de Valdivia haciendo engañosos parlamentos en los derroteros de la antigua Villarica; cómo procuróse ámplios elementos de movilidad aportorando diez mil mulas, sin otro desembolso que el de su herraje para el tránsito de los pedernales; cómo fabricó municiones con el auxilio de un fraile del que decian que habia hecho pacto con el diablo; cómo hizo afilar los sables de sus invencibles Granaderos á caballo, recogiendo en persona los fragmentos de las destiladeras rotas del vaciadero menesteroso de su cuartel general, y cómo, por fin, despues del mas hondo é inescrutable secreto, llama un dia á su tienda á todos sus lugar-tenientes, á Las Heras, á O'Higgins, á Freire, á Cabot, á Necochea, á Beltran, y diciéndoles sencillamente en su lenguaje de general lacedemonio—«Señores: mañana á Chile!» lanza sobre las crestas de la cordillera seis divisiones, y en seguida, como el artífice de un mecanismo cuya fuerza motriz él solo tiene sobre sus brazos, hace moverse aquella masa, con paso uniforme y seguro, primero hácia las cumbres y en seguida hácia el fondo de los valles, oh! todo eso no es humano, en el sentido limitado de las obras del espíritu, todo eso pertenece á la leyenda de los dioses.

XI

—«Si nos dejan poner el pié en los *llanos*, escribia San Martin á Buenos Aires en una carta de la víspera de su partida (Mendoza, Enero 13 de 1817) epístola íntima que no es conocida en Chile—*la cosa está asegurada*.»

Y como se cumplen siempre las profecías del génio, así cumplióse aquella por entero.

En el mismo dia, á la misma hora, el 8 de Febrero de 1817. Las Heras penetraba en la plaza de Santa Rosa de los Andes, viniendo de Huspallata y Lavalle, sableando dispersos en los callejones de Putaendo, se hacia dueño de San Felipe. Y con diferencia de horas, Freire cae sobre Talca, Cabot sobre la Serena, Viñafaño sobre San Francisco de la Selva, San Martin mismo sobre el valle de las Achupayas, cabecera de Putaendo. ¿Cuándo en un movimiento que abarcaba trescientas leguas de estension y á través de las mas altas cordilleras del mundo, hubo unidad mas admirable en la concepcion y en el lleno de un plan de guerra?

El concienzudo historiador Barros Arana ha completado aquel gran presagio de los llanos con estas palabras proferidas por el generalísimo, al montar en su mula de cordillera en el campamento de Mendoza:—«El 8 de Febrero estará en Aconcagua todo el ejército de mi mando, el 12 derrotará al enemigo y el 14 ó 15 entrará á Santiago.»

En una sola de esas fechas padeció error el capitan ilustre, porque no entró en Santiago ni el 14, ni el lunes 13 de Febrero por la noche. La gloriosa insubordinacion de O'Higgins, que fué la victoria de Chacabuco, anticipó en aquellas pocas horas el cálculo frio y seguro de aquel estratégico de fierro.

XII

El boletin que résume toda aquella prodigiosa campaña, merece ser leido, porque es la misiva de un general espartano. Leonidas no habria escrito con mayor laconismo el boletin de las Termópilas que este de Chacabuco, que libertó todo un reino.

«Exmo. Sr. Una division de mil ochocientos hombres del ejército de Chile acaba de ser destrozada en los *llanos* de Chacabuco por el ejército de mi mando en la tarde de hoy. Seis cientos prisioneros, entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera que tengo el honor de dirigir, es el resultado de esta jornada feliz, con mas de mil fusiles y dos cañones.

«La premura del tiempo no me permite estenderme en detalles, que remitiré lo mas breve que me sea posible: en el entre tanto debo decir á V. E., que no hay expresiones para ponderar la bravura de estas tropas; nuestra pérdida no alcanza á cien hombres. Estoy sumamente reconocido á la brillante conducta, valor y conocimientos de los señores brigadieres D. Miguel Soler y D. Bernardino O'Higgins.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Chacabuco, en el campo de batalla, Febrero 12 de 1817.—*José de San Martin*.»

(*Continuará*)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 8 de 1878.

El Banco de Inglaterra, por la cuarta vez en cuatro años consecutivos, bajó su tasa de descuento á 2 p. %, el guarismo mas bajo á que ha llegado, y esto con un depósito de notas inferior al de cualquiera de las ocasiones anteriores, con una suma considerable de dinero estranjero en Inglaterra sujeto á ser retirado en cualquier momento, con cambios adversos, y con la reaparicion, aunque en pequeña escala, de la exportacion de oro. No puede haber una demostracion mas completa de la estagnacion del comercio. Al mismo tiempo sé que se ofreció dinero á banqueros al interés de ½ p. % al año. Los precios de fondos públicos, á despecho de los temores de guerra, de complicaciones políticas y de una discusion de partido en el parlamento, continuaron subiendo, los rusos 4 p. %; el empréstito brasilero de 1875 estaba firme á 92 y 93. Es en verdad difícil hacer compras ó ventas importantes de fondos brasileros, aun del último empréstito, tan bien colocados están.

Cuando el de 1875 bajó á 90, una órden para la compra de 100,000 £ no pudo cumplirse, y órdenes para cantidades menores solo podian serlo por pequeñas partidas.

La esplicacion de esto es que los *jobbers* (que están siempre prontos para comprar ó vender, cuando tienen la certeza de encontrar los fondos que deben entregar ó hallar compradores para los que tienen que recibir) vacilan en hacer estos negocios, temiendo vender lo que no podrán entregar y comprar lo que no podrán vender mas tarde, y por consiguiente no poseen ellos fondos de estos por ser el negocio tan precario y accidental. Esto sucede no solo con los fondos brasileros, sino con las acciones de ferro-carril garantidas.

El deseo que hay de comprar acciones de la vía férrea de San Pablo, aun á los altos precios actuales no puede realizarse por falta de acciones en el mercado; y últimamente solo conseguí obtener 25 acciones del ferro-carril de Bahía para un fin especial, comprando de 2 á 3 cada vez.

Me dicen que el tráfico del ferro-carril de San Pablo, en el semestre concluido en Diciembre, escedió al del último semestre de 1876 en 26,000 £; y las entradas quincenales de este semestre, hasta donde son conocidas aquí, van escediendo á las del año anterior. El algodon, además del café, va contribuyendo á este aumento, y segun las últimas noticias de la provincia habia, segun parece, 100,000 fardos de algodon que representaban 10,000 toneladas de carga prontas para ser trasportadas á Santos.

Por la primera vez desde que se abrió la línea al tráfico, la entrada del ferro-carril de Bahía escedió á los gastos en el semestre concluido el 31 de Diciembre de 1877, y dejará algunas mil libras para ser llevadas al crédito del año financiero que concluye el 30 de Junio de 1873.

Con la noticia de la ocupacion de los fuertes en las líneas de Constantinopla por los rusos, los precios de los fondos públicos sufrieron una baja. Los consolidados de ½ p. %, los rusos bajaron de 2 p. %, habiendo subido 8 p. % en un mes, los húngaros bajaron 1 p. %, pero los empréstitos brasileros nada sufrieron.

La fragata *Independencia* que tiene que costar por lo menos 600,000 £, ha de ser uno de los mejores y mas poderosos buques de su clase; y cuando llegue á Rio Janeiro presentará un contraste notable con el desgraciado buque que era cuando encalló al salir el mar saliendo de las manos de los primitivos empresarios.

Habiéndose colocado sus máquinas hizo últimamente un esperimento de velocidad en la milla marcada en el Támesis.

El *Times* de 6 de Febrero da de este hecho la siguiente noticia:

«El Sábado pasado el encorazado brasilero *Independencia*, fragata de torres, hizo su esperimento oficial de velocidad, en la milla marcada en el banco Maplin, con los mas satisfactorios resultados.

«Al esperimento asistieron el Sr. Correa, secretario de la Legacion brasilera, el capitan de mar y guerra Silveira da Motta, nombrado comandante del buque, y muchos representantes distinguidos de gobiernos estranjeros, entre los cuales se hallaban los adjuntos navales de las Legaciones francesa, austriaca, italiana y española. El esperimento fué dirigido por los señores Juan Penn & hijos, fabricantes de las máquinas, y por los señores Samuda & hermanos que contrataron la conclusion é inspeccion del buque, por parte del gobierno brasilero por el Sr. E. J. Reed, miembro del parlamento.

«El *Independencia* mide 300 piés de largo entre perpendiculares, 63 de boca máxima y cala, estando completamente cargado, 24 ½ piés. Es uno de los buques mas poderosos que se conocen y bajo algunos respectos no tiene rival, visto ser su armadura casi igual á la de nuestros *Devastation* y *Thudderer*; su artillería es mas pesada; y en velocidad les escedió en un nudo por hora á vapor; posee ademas la útil cualidad de poder cruzar á vela.

«Las máquinas constan de dos cilindros de 127 pulgadas de diámetro, siendo el diámetro efectivo de 118 pulgadas, y el curso del émbolo es de 4 ½ piés.

«Las calderas son ocho y son construidas para trabajar con 30 libras de presion, están en dos compartimientos diversos y envueltas por defensas á prueba de agua. El número garantido de revoluciones y de fuerza de caballos indicada fueron 70 y 8500 respectivamente; la velocidad esperada era 14 nudos.

«Los resultados recogidos en las seis corridas del sábado fueron los siguientes: 1.ª corrida, 4 minutos y 5 segundos ó 14,694 nudos por hora; 2.ª, 4 minutos y 12 segundos ó 14,286 nudos por hora; 3.ª, 4 minutos y 14 segundos ó 14,173 nudos por hora; 4.ª, 3 minutos y 52 segundos ó 15,517 nudos por hora; 5.ª, 4 minutos y 40 segundos ó 12,857 nudos por hora; y 6.ª, 3 minutos y 43 segundos ó 16,143 nudos por hora. Las revoluciones fueron siempre 70, poco mas ó menos; debe notarse que entre la segunda y la tercera corrida cambió la marea. La regla del almirantazgo, pues, en este caso no podria aplicarse, pues se basa en la suposicion de que la marea corre siempre en la misma direccion.

«El verdadero término medio de las seis corridas, tomado como es de costumbre, dá la gran velocidad de 14,61 nudos por hora. La fuerza indicada fué de cerca de 9000 caballos, y es la mayor realizada á bordo de cualquier buque de guerra. En el *lunch* que hubo á bordo despues del esperimento, el señor capitan de mar y guerra, Silveira da Motta reconoció en términos adecuados el modo admirable como el buque habia sido concluido y la perfeccion del maquinismo; y el Sr. Reed correspondió á la felicitacion, haciendo mencion del auxilio que habia recibido de los conocimientos y de la esperiencia del Sr. capitan de mar y guerra, Motta, que habia prestado brillantes servicios á su país en la guerra del Paraguay y habia mandado varios encorazados con habilidad y gallardía.»

Los cambios diplomáticos continuan poco á poco. Estando vacante la legacion de Berna por la promocion de su jefe para Atenas, fué nombrado el señor Horacio Rumbold, que era ministro residente en Chile.

El Sr. Saint Albans, que era secretario de legacion en Buenos Aires, recibió de pronto órden para seguir, como primer secretario de legacion, á Rio Janeiro.

Parece que una fatalidad acompaña los contratos para la construccion del ferro-carril del Madeira y Mamoré. Tres que fueron realizados en Inglaterra quedaron en nada, y el que se efectuó en los Estados Unidos fué causa de un gran naufragio. El *Metropolis*, con un cargamento de material y conduciendo 247 personas, principalmente trabajadores, salió de Filadelfia el 29 de Enero, sufrió un gran temporal y el 1.° de Febrero fué arrojado á la costa de la Carolina del Norte. En el choque con las piedras se despedazó consiguiendo salvarse únicamente 54 de las 247 personas que estaban á bordo; todas las demás se perdieron y sus cuerpos, lanzados á la playa por la tempestad, llenaban la costa en una estension de cerca de dos millas.

«El naufragio del *Metropolis*, dice un telégrama publicado en el *Times*, fué debido al mas estado del buque y estar este sobrecargado,» tenia 17 años de servicio; habia sido al principio una cañonera del gobierno americano y despues fué reconstruido para el tráfico mercante.

«Dicen los que sobreviven, añade el telégrama, que en el primer dia de viaje el buque hizo agua de tal modo que las bombas no podian dar cumplimiento. Para aliviar el buque se alijó la carga y se procuró dirigir el buque para Hampton-Roads. A las 3 de la mañana del jueves el mar llevó los botes y llenó la cámara y el cuarto de las máquinas; perdiendo el buque el gobierno, el capitan desesperó de poder salvarlo.

«Estando apagados los fuegos y paradas las máquinas, el comandante dió órden á todos que se muniesen de sus salvavidas y dirigió el buque á la playa, largó todo el paño y el buque embicó de proa á las 6 ½. Cada uno trató de sí, y y los que se salvaron nadando hácia tierra, estaban casi todos sin ropa.»

Telégramas posteriores reducen felizmente el número de muertos á 97.

Cuando el Sr. Cross, ministro del interior, esplicó en la sesion pasada la política del gobierno de la reina, con referencia á la guerra, á la cual los ministros han manifestado constantemente su adhesion, dijo:

«Será necesario para continuar la guerra entre Rusia y Turquía, y para protejer á los cristianos en Turquía, que Constantinopla sea atacada ú ocupada? Digo que no. Estas son cuestiones que ningun país de Europa puede mirar con indiferencia, y cuando me refiero á ellas, es en la esperanza de estar tan remotas, que prácticamente nunca han de aparecer. Son, pues, cuestiones que merecen la atencion de cualquier gobierno inglés y que ningun ministerio, aun estando á su frente el muy honrado caballero (el Sr. Gladstone) se atreveria á descuidar y si lo hiciese, el país le daria luego una respuesta que no podria ser mal interpretada.»

Casi al mismo tiempo el conde Derby declaró á una diputacion que conferenció con él: «Que la cuestion de Oriente es Constantinopla.»

(*Continuará.*)

Al pié de la estátua de Mazzini

Quiero, como francés y republicano, pronunciar algunas palabras al pié de la estátua del hombre que fué como la personificacion de la Italia.

Porque, por mas eminente que haya sido un hombre, yo considero siempre al pueblo á quien perteneció, y del cual encarnó en un momento las aspiraciones mas sublimes.

El verdadero gran hombre, el que merece vivir en la memoria de sus semejantes, es aquél que por la grandeza de la inteligencia y del carácter, por el saber y la virtud, supo condensar el pensamiento popular, sublimándolo y dirigiéndolo en la vía de la realizacion.

Porque no bastaba pensar, es menester tambien, es menester sobre todo obrar.

Así lo entendia Mazzini, y dijo muy bien que «no debe haber oposiciones entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la accion.»

II

¿Cuál fué, pues, el pensamiento predominante de Mazzini, el pensamiento á cuya realizacion sacrificó su existencia entera?

Muchos lo saben, pero es bueno repetirlo á los hijos de esta tierra, á nuestros hijos, para enseñarles la virtud social: fué la formacion de la patria italiana.

¿Qué es la vida, ha escrito un pensador contemporáneo? Un pensamiento de la juventud desarrollado, llevado á cabo por la edad madura.

Desde la juventud, Mazzini pensó en la unidad de Italia, que debia ser un hecho del siglo XIX, para valerme de sus espresiones. No cesó de trabajar para ella, y murió teniendo la satisfaccion de verla realizada.

¿Era nuevo el pensamiento de Mazzini? No, era el mismo que todos los grandes italianos venian elaborando desde la Edad Media, el pensamiento del Dante Alighieri, el gran poeta, de Rienzi, el gran tribuno, de Maquiavelo, el gran publicista, y de tantos otros cuyos nombres no se me ocurren en este momento.

Y ¿cuál era el mayor obstáculo á la formacion de esa patria italiana? ¿Quién entregaba la Italia dividida al casco de los caballos estranjeros, sacrificándola á las combinaciones de la política, convirtiéndola, segun el lenguage de los diplomáticos, en una espresion geográfica?

Era un estranjero que se habia sentado en el centro de la Italia y le corroia el corazon, el «eterno estranjero» que se llamaba el obispo de los obispos, el servidor de los servidores de Dios, el gran pontífice del Vaticano, en una palabra, el Papa.

Ese Pontífice de la humanidad cristiana sacrificaba la patria italiana á su cosmopolitismo evangélico, porque reunia en sí mismo dos condiciones antitéticas é incompatibles, la de rey italiano, la de gran sacerdote de la cristiandad.

Un rey estranjero, el rey de los francos, le habia dado su dominio temporal, para garantirlo contra las agresiones de sus vecinos, y cada vez que el Papa se veia amenazado en la posesion de sus Estados, llamaba otra vez al estranjero en su auxilio.

Débil para mantenerse por sí mismo, mas débil aun para emprender la unificacion de la Italia, al estilo de los monarcas europeos, condenaba ese bello país á una division insanable.

Para valerme de la enérgica espresion de Maquiavelo, el papado era como una piedra entre los labios de una herida: no permitia que se uniesen, que se soldasen.

Era, si se me permite estas espresiones vulgares, el perro del hortelano, el eunuco en medio de las bellezas del serrallo.

Un elemento de disolucion continua, políticamente hablando, y moralmente un foco de corrupcion increible.

No es una calumnia el afirmar que las costumbres de la Roma cristiana bajaron al nivel de los de la Roma pagana.

III

El papado dividia, pues, la Italia y la desmoralizaba—y no podia ser de otra manera, desde que descansaba en una falsa concepcion de la sociedad y de la vida, desde que, para afirmar la teocracia, necesitaba separar lo inseparable, oponer lo espiritual á lo temporal, el cielo á la tierra, el espíritu á la materia, la Iglesia á la humanidad, Dios á la naturaleza—mutilando de esta manera al hombre so pretesto de convertirlo en ángel, en santo, haciendo de este mundo la mansion del diablo, el reino del pecado y de la iniquidad.

Sí, ese papado que pretendia ser la conciencia de la humanidad, la fuente del derecho y de la justicia, el eje inconmovible del mundo moral, reinaba y gobernaba por la corrupcion. Sus milicianos, condenados por su voto al celibato, compensaban sus privaciones físicas por la desmoralizacion mas espantosa, y condenados á la pobreza, recogian todos los bienes de los fieles y amontonaban riquezas inmensas; condenados á la humildad, pretendian imponer su voluntad omnipotente á los reyes y á los pueblos.

IV

Volvamos á la Italia. La Italia no podia sacrificarse perpétuamente para la conservacion de esa quimera de la teocracia universal, contra la cual habia protestado la mayor parte de los pueblos cristianos.

Habíanse proclamado los derechos del hombre en contraposicion á esos titulados derechos del titulado intérprete de Dios que dejaba reinar la iniquidad en la tierra, y no solo la dejaba reinar, sino que se hacia su cómplice y su esplotador.

La revolucion vino, pues, á llamar á las puertas del palacio de los Papas como habia llamado ya á las puertas del palacio de los reyes.

V

Los pueblos son como los individuos y creen á veces en la realidad de sus ilusiones.

Cuando subió al trono pontificio el cardenal Mastai, ellos creyeron que Pio IX iba á inaugurar el papado liberal.

Como si nunca, jamás, pudiera suceder cosa semejante; como si esos dos términos no fueran radicalmente incompatibles, como si toda la historia, como si la teoría y la práctica no protestaran durante siglos contra tan monstruosa conjuncion.

Vino pronto á desengañarlos la revolucion de 1848. Apresuróse Pio IX para afirmar la incompatibilidad del papado con la libertad y con la nacionalidad.

Pontífice comun de los cristianos, declaró que no podia hacer la guerra á los austriacos opresores y profanadores del suelo patrio.

¿Para qué ese rey entonces? ¿Por qué no se dejaba demandar? ¿Por qué no tiraba su cetro para empuñar el báculo del pastor, y apacentar tranquilamente su rebaño desde que su carácter sagrado no le permitia derramar la sangre humana?

Los romanos proclamaron la república, llamando á Mazzini para presidirla. Ese era el apóstol de la emancipacion: nadie mas apto para llevarla á cabo.

Ese hombre no hubiese sin duda dado á Lamartine la contestacion lamentable que acarreó tantas desgracias sobre aquel país: «*la Italia farà da se.*» La Italia no necesita de nadie.

Como si la solidaridad no fuese la ley comun de los pueblos y de los individuos. Malogróse entonces una oportunidad que no debia volver á presentarse.

En el intervalo de un año las circunstancias habian sufrido un cambio completo. En vez de un gobierno republicano, un gobierno personal, un César tenia las riendas de la Francia. Luis Bonaparte, el *heredero* de Napoleon el Grande, el *sobrino de su tio*, un individuo que llevaba un nombre, pero un nombre prestigioso, debido á los errores de los republicanos y á la ilusion del pueblo, se habia sentado en el sillon presidencial.

VI

Aquí me encuentro preso de una gran perplegidad. Yo soy hijo de la Francia. Los que han levantado esta estátua son italianos. ¿Cómo hacer para hablar de ese hecho lamentable? Cómo arrancar esa página negra del libro de nuestra historia, como se la ví arrancar al ilustre orador Michel de Bourges, defendiendo á unos reos políticos, acusados de haber escrito contra esa malhadada espedicion de Roma?

Pero la historia es imborrable, y vale mejor así. Esas son las lecciones de los pueblos—tengamos, pues, el valor de mirarles de frente, de contemplarlos, de estudiarlas, sacando de ella la utilidad que corresponde.

La república romana fué destruida por el ejército francés á las órdenes de Oudinot, mandado por Luis Bonaparte, es decir, por el ultramontanismo—Pero debe constar que hubo una protesta de los republicanos franceses encabezada por Ledru Rollin.

Dia nefasto del 13 de Junio de 1849, cuyo recuerdo nunca se borrará de mi memoria.

Todavía veo la manifestacion solemne desfilar por los boulevares; todavía oigo los clarines de los cazadores de Vincennes y el redoble de los tambores de Changarnier; todavía veo á los pretorianos de Bonaparte dispersando el pueblo á bayonetazos, la ciudad santa de la revolucion ocupada militarmente, los representantes del pueblo fugitivos, y el conspirador taciturno del Elíseo paseando á caballo por las calles de Paris.

¿Era el presidente de la República francesa ese magistrado de cara pálida, de mirada apagada que proclamaba entonces á la nacion? No, era el ejecutor fiel de los mandatos del ultramontanismo, el servidor humilde de las voluntades de un príncipe extranjero, el cual habia trocado su baston de mando contra un incensario y su gorro republicano contra el sombrero de D. Basilio.

Queria Luis Bonaparte, propiciarse el apoyo del clero para hacerse emperador: fué la destruccion de la república romana, el preludio de la destruccion de la república francesa. Volvió el Papa á reinar en Roma, gracias al apoyo de las bayonetas estrangeras, mientras el presidente perjuro, bañado en la sangre de los republicanos, pudiese recibir las bendiciones de ese mismo clero agradecido.

El rol político, al ménos el rol oficial de Mazzini no duró sino un momento.

La reaccion dominó la Italia y luego la Europa. En cuanto á Mazzini, volvióse al destierro. Era él gran patriota: luego no tenia derecho á la patria.

Elevóse entonces su pensamiento; no habia podido fundar la democracia italiana; pretende en combinacion con los demas proscritos, con ese mismo Ledru Rollin, que se habia sacrificado generosamente por la causa de Roma, fundar la democracia europea, y emprende una estensa propaganda.

VII

Las ideas jamás retroceden, aun cuando parecen sufrir un eclipse pasagero y luego reaparecen mas brillantes como el astro en el firmamento, y tal es la lógica de los sucesos, tal es la fuerza irresistible de las ideas en el plan de la historia, que su realizacion se efectúa á veces por sus mismos adversarios.

Así fué como el destructor de la república romana, el presidente perjuro de la república francesa, convertido en emperador, impulsado por la opinion popular, no pudo ménos de prestar su cooperacion á la emancipacion de la Italia. Parecia que iba á borrar las maldiciones que se habian

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Marzo 20 de 1878.

Oro, abrió y cerró á 32,05.
Cédulas, 86 1|4.
Bonos Tesorería, 67 1|2.
Acciones Banco Nacional, 55.
Cueros salados 5000, de Casa Blanca, 51 lb., á 48 1|2.
El contrato del ferro-carril Trasandino está firmado.
Inundaciones en el Sur.

CAMPO NEUTRAL

A las familias—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, merceria, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios. — Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor. — San José, 62. mz9.perm.

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. V1

Aunque se muevan no importa—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 55. e12.perm

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 269.

Un peso papel representa 37 cts. oro y 1 milésimo—Un peso oro 2 pesos 69 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 269—Despues de hora oficial bajó á 268, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Mercedes.
El 23, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Capilla de Farruco.
Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.
El 22, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, [illegible]

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion Colon 132 y 148.
Españoles: 1 mucamo 1 dependiente.
Italiano: 1 panadero.
Francés: 1 peon de cocina.
Hay destino: para tres familias labradoras. Busca ocupacion 1 maquinista, 1 reconocedor de lanas inteligente recien llegado de Francia y 1 maquinista de molino á vapor.

Mortalidad—Dia 20

Concepcion Vallecorsi, oriental, 22 años, casada; Gabriela Scarsielo, italiana, 13 años; Juan Quirós, oriental, 41 años.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 269 p.%	1,000 $ al con'do 268 p.%
500 » id id . . 269 »	2,000 » id id . . 269 »
3,000 » id id . . 270 »	1,000 » id id . . 269 »
1,000 » id id . . 270 »	2,000 » id id . . 269 »
1,000 » id id . . 269 »	1,000 » id id . . 268 »
5,000 » id id . . 269 »	3,000 » id id . . 269 »

Total al contado $ 21,000

Á PLAZOS

4,000 $ para el sábado	268	p.%
1,000 » idem idem	268	»
2,000 « idem idem	269	»
4,000 « idem idem	269	»
3,000 » idem idem	269	»
2,000 » idem idem	269	»
7,000 » idem idem	269	»
6,000 » idem idem	269	»
5,000 » idem idem	269	»
2,000 » idem idem	269	»
2,000 » idem idem	269	»
1,000 » idem idem	269	»
2,000 » idem idem	269	»
1,000 » para mañana	269	»

42,000 $

DESPUES DE HORA OFICIAL

Títulos Adicionales

4,000 $ para el 21, intereses á favor del comprador . . . 26¾ p.%

Frutos del país

En frutos del país se ha conocido hoy la venta de lo siguiente:
14,000 arb. lana de Porongos, á precio reservado.
3,500 arb. lana del Salto, 3ª garantida, libre de cargada de semilla, negra y criolla, á precio reservado.

El saladero de los señores Cibils vendió:
1,500 cueros de vaca bajo sal con opcion á entregar 3,000 á precio que ignoramos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

NUOVA SACIETÀ FILO DRAMMATICA ITALIANA «GUSTAVO MODENA»

Venerdi 22 Marzo 1878

Alle ore 8 p. m.

Rappresenterá la classica tragedia in 5 atti:

OTELLO

ovvero

IL MORO DI VENEZIA

PERSONAGGI		ATTORI
Otelo	S.º	L. Baselli
Desdemona	S.ª	H. Lelmi
Yago	S.º	A. Lelmi
Cassio	«	P. Diana
Brabanzio	«	N. N.
Rodrigo	«	C. Lucchesi
Emilia	S.ª	C. Rocca
Doge	S.º	P. Sabini
1.º Senatore	«	A. Vicini
2.º id	«	A. Stampanoni
Ludovico	«	E. Tabasso
Montano	«	O. Stampanoni
Ufficiale	«	Dalsoglio

PREZZI

Lunete	$ 0.30
Seggioni	« 0.40
Palchi	« 1.50
Cazuela	« 0.20

NOTA—La Boleteria sará aperta delle ore 12 all'ora della funzione.

Grandioso espectáculo

ÓPTICO-FANTÁSTICO

REPRESENTANDO EL MUNDO EMBOTELLADO

Sorprendente y admirable novedad hasta hoy desconocida.
Las pasiones humanas representadas por tipos originales.
Tan maravillosas son las escenas, que hacen dudar si son sueños, ilusiones ó espíritus del otro mundo.
El Salon del Castillo Mágico, plaza Matriz, estará abierto desde las 7 á las 10.
Teniendo lugar la aparicion de la botella á las 8, 9 y 10.
Entrada para las dos exhibiciones, con regalo, 40 centésimos.
Entrada para niños, menores de 8 años, 20 cents. m14.1mes

Por el mismo

De una área importante de terreno, con frentes á las calles Cerro-Largo, Magallanes y Nueva de Minas, calle de por medio con la estacion del Ferro Carril á Pando; á vender á todo precio.
El domingo 24, á las cuatro de la tarde, venderémos, en el mismo terreno, á la mas alta postura por cualquier precio, dividido en tres lotes; pero dando opcion á toda el área—Existe en uno de los lotes una calera y varias habitaciones de madera.
1.º lote: esquina 58|78 varas frente al Oeste á la calle Minas, 42 varas de frente al Norte á la del Cerro Largo y 37 varas en la línea Sud con la calera, etc.
2.º lote: tambien esquina de 41|82 varas frente al Norte calle Cerro Largo, 34|68 varas frente al Este á la de Magallanes.
3.º lote: 34 varas calle de Magallanes por 48|56 varas.
El área total son 5,500 varas. 891.m12

Por el mismo

De 4 solares en el camino Lúcas Obes, calle por medio con los jardines de los Sres. Begueri y Luis Bonomi.

Venta sin reserva

El Domingo 24, á las 4 de la tarde, venderémos sin reserva de ninguna clase á la mas alta postura estos importantes terrenos, rodeados de las principales quintas, con las aguas corrientes á su frente, el gas muy próximo y con trenes por todas direcciones. Se han dividido en fracciones de 20 metros de frente cada uno con los fondos convenientes para casas de recreo.

1er. Lote tiene una área de	1,824 varas	50 c.
2.º « « « «	2,473 «	01 c.
3.º « « « «	3,180 «	75 c.
4.º « « « «	3,888 «	83 c.

Los compradores tienen opcion á tomar mas frente si les conviene.
Para ver el plano y otros datos pueden pasar por nuestra casa, calle de las Piedras 131. 1005.m19.

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, 2 pianos, 1 caja de fierro, plantas, espejos, bebidas, porcelana y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131.
El viernes 22, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio, espejos para sala, bebidas, platina, porcelana y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo: cantidad de plantas de mérito en tinas y macetas, bancos, etc.
A las 3 de la tarde
1 buen piano H. Bord.
1 piano para estudio.
1 caja de fierro. 1004.m19

Por el mismo

De 2 solares esquinas—En el Cerro, á todo precio
El lunes 25, á las 3 de la tarde, venderémos en los mismos terrenos á la mas alta postura, sin reserva de ninguna clase y por cuenta de quien corresponda:
2 solares esquinas de la manzana 38 A, lindando con los Sres. Perez Barañano y C.ª […]

Juzgado Ordinario de la Florida

[…] D. Pascual Costa, primer su[…] Alcalde Ordinario de este […] conformidad con lo preceptua[…] Código Civil, se hace saber al […] la testamentaria del finado […] á efecto de que dentro del […] contados desde la publica[…] presenten ante este Juzgado […] herederos ó acreedores de […] derechos en forma. — Florida, […] Gabriel Orgaz y Pampillon. m17.10

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 20 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 1.º grado establecida en la Villa del Durazno.
El acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m21.8 *El Secretario General.*

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo. m9.1mes.3ªpaj

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el acreditado almacen DE

HIPÓLITO GARCIA

136 — CALLE CERRITO — 136

Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto.

CALLE CERRITO, 136

f26.1mes.dp ½ .3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de […]

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.
Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos te y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Cámaras, 144

Habiendo trasladado nuestro negocio y siendo el nuevo local mayor, á la vez que contamos con un surtido mas ámplio, ofrecemos á nuestras relaciones y á las familias que hasta ahora nos han favorecido, la seguridad de la mayor regularidad en nuestras ventas, precios, etc., como hasta ahora lo hemos hecho.
Por lo pronto recibimos un magnífico surtido de jéneros para vestidos, gran novedad, franelas de colores, blancas, etc., y porcion de otros artículos para la estacion próxima.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144

m19.4.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

PARA RIO GRANDE

SANTA CATALINA, SAN FRANCISCO, PARANAGUÁ Y ANTONINA

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Viaje estraordinario

Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152 ó Misiones n. 62.

m21.4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:
Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.
Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Marzo y Abril

PARA EUROPA

Illimani . .	saldrá	Marzo	13
Liguria . .	»	»	27
Iberia . .	»	Abril	10
Patagonia .	»	»	24

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . .	saldrá	Marzo	19
Britannia . .	»	Abril	3
Valparaiso .	»	»	16
Galicia . .	»	Mayo	1

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
MAGELLAN . . . . Marzo 21
Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,
SIN HACER CUARENTENA
El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.
Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.
YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen calle Paraná esquina Arapey á D. Francisco Gobbi, prevengo á los que tengan cuentas con dicha casa se presenten en el término de ocho dias, pasado este tiempo no se hará reclamacion alguna. Montevideo, Marzo 16 de 1878.—*Cárlos Gubba.* m17.5

Al comercio El abajo firmado desde esta fecha cesa de hacer parte de la sociedad de Antonio Bonfiglio y C.ª quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—Montevideo, Marzo de 1878.—*G. Causa.* m17.3

Antonio Rodriguez PARDO Ha dejado de ser mi dependiente. Todo pago hecho á él sin mi recibo, será nulo.—Marzo 15 de 1878.—*Cándido Robido.* m16.8

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descutan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-ñ. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Entrada gratis El reñidero en Puntas de Carreta, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 24 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios: se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eiria Hermanos.* m2.20

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 68 — Almuerzo, 60 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 25 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en chopps. e21-perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.° piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron. número 58 (Aguada). m15.1mes

Muy notable! ¿Quiere V. habitar una casa con todas las condiciones higiénicas, y á mas vistas panorámicas espléndidas? Pues sírvase pasar por la calle de Colonia, esquina de Yi y la encontrará. m17.7

Oficial sastre Se ofrece uno, sabe bien su oficio, el que lo necesite puede ocurrir calle Muelle Viejo número 30, cuarto número 18. m19.4

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Uruguay número 346, barbería Milanesa. m19.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Peones Se necesitan calle Yaguaron número 180—Se dará comida, alojamiento y el 10 por 100 sobre el trabajo—Se prefieren franceses. m19.3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un tenedor DE LIBROS — Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece paaa llevar los libros de cualquier negocio, sea en francés, español ó inglés.—Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Uruguay 56. m14.8

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. m14.2 meses

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; SANTIAGO VERME Hs., Uruguay, 94.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Sirop du Dr FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr FORGET Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los Bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.


A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.



10, Boulevard de Strasbourg, 10,
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

LECHE DE IRIS

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE
al
OPOPANAX
Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTIFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

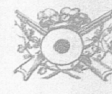
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

Broqua Scholberg y C.ª

CALLE DEL RINCON, 139 — CALLE DEL RINCON, 139



En esta acreditada armería se vende á todo precio escopetas de uno y dos tiros, escopetas Lefaucheux, id. de fuego central, id. Westley Richards, y toda clase de artículos propios para la cacería como ser morrales, polvorines, municioneros, cartuchos cargados ó vacíos al gusto del comprador.
Composturas de cualquier sistema de armas.

PRECIOS MODICOS

f24.1mes.dp%

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *París*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª y en las principales boticas.

Compañía Telegráfica
PLATINO-BRASILERA

Delegacion del Rio de la Plata

En virtud de los documentos que abajo se trascriben, esta compañía avisa al público que está competentemente autorizada por el Superior Gobierno de la República para trasmitir desde su Estacion Central calle de Sarandí núm. 190, telégramas para Buenos Aires y Provincias Argentinas por las vias de Paysandú y Salto, segun tarifas publicadas.
Bernardo J. F. Guimaraes, delegado.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.
Exmo. Señor:
D. Bernardo José Fernandez Guimaraes, Delegado del Directorio de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, respetuosamente comparezco ante V. E. y espongo: Que hallándose ligada la Estacion Central de esta Compañía en esta ciudad, con la de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina en Buenos Aires, por la via indirecta de Paysandú á Concepcion del Uruguay, en virtud del permiso otorgado al Sr. D. Antonio Santa María, por el Gobierno de la República y el de la República Argentina, para abrir al público el servicio telegráfico sub-fluvial entre aquellas dos ciudades, y en mérito mismo de la concesion hecha á esta Compañía, por los referidos Gobiernos en el año de 1872, y plenamente convencido de que ella ejerce un derecho perfecto, fundado no solo en la letra y espíritu de dichas concesiones, como tambien en la práctica observada por el Gobierno Argentino que trasmite desde su Direccion General de Telégrafos en Buenos Aires, telégramas á esta ciudad por aquella vía; pero en el deseo de evitar controversias futuras con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata sobre pretendidos derechos y privilegios,
A V. E. suplico, se digne autorizar á la Compañía que represento para ofrecer al público el servicio telegráfico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por las vias indirectas de Paysandú á Concepcion del Uruguay, y del Salto á Concordia, si esto no importa en el alto criterio y elevada ilustracion de V. E., y como yo interpreto, una infraccion á los privilegios acordados á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, para establecer una línea telegráfica sub-marina entre esta ciudad y la de Buenos Aires.
Es gracia y justicia que espero
Exmo. Señor.
Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor:
Este Ministerio es de parecer que lo que se solicita puede otorgarse, sin que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata tenga justo derecho para impedirlo.
V. E. resolverá sin embargo como crea mas acertado.
Montevideo, Febrero 27 de 1878.
Firmado—
JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Marzo 7 de 1878.
Concédese lo solicitado, debiendo durar esta autorizacion igual tiempo que el señalado en la concesion del Telégrafo Platino-Brasilero que representa el Sr. Guimaraes como delegado del Directorio.
Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.
Firmado—
MONTERO.
m.20.8

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN

GEBURTSTAG S. M. DES KAISERS
CONCERT
22 Maerz, abends, 8¼ Uhr.
m20.3

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR



SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 19 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 2.° grado, de niñas, establecida en la villa del Rosario (Departamento de la Colonia.)
El acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m20.4 — *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Marzo 19 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestras de dos escuelas: una de 1er. grado y otra de 2.° grado, de niñas, establecidas en la villa de la Florida.
El acto tendrá lugar el 25 del corriente, á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m20.4 — *El Secretario General.*

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hs y Cª.

Consulate
OF THE UNITED STATES

Montevideo, March 18 th. 1878.
Proposals will be received at this Consulate until Sat. the 23 d. inst. for the supply of the necessary funds required to move the cargo of the ship «Golden Fleece» from this port to San Francisco California.
About Fifteen thousand dollars will be needed.
Frederick Crocker, Consul.

Consulado de los Estados Unidos

Montevideo, Marzo 18 de 1878.
Se recibirán propuestas en este Consulado hasta el sábado 23 del presente, para el abastecimiento de los gastos necesarios requeridos para transportar la carga de la Fragata «Golden Fleece» desde este puerto hasta San Francisco en California.
Se necesitará como quince mil pesos.
Frederick Crocker, Cónsul.
m19.5

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Amério

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios á donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.
¿Cómo se evita entónces el contagio?
Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro García y Diago lo siguiente:
«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un silion, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de silion ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»
Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior.
f26.1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª. Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Bolsa de Comercio

Se previene á las encargados de fijar avisos y carteles, que es prohibido poner dichos avisos en ninguno de los frentes de la Bolsa, porque los contraventores se espondrán á las multas que por un edicto de Policía vigente se aplicarán á los infractores.
Montevideo, Marzo 18 de 1878.
m19.8 — *La Comision.*

Recompensa nacional de 16,600 fr.
Gran medalla de ORO otorgada al Sñr T. Laroche
Medalla en la Exposicion de Paris en 1878
Ha merecido un dictámen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — *J. Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos* etc.
En Paris, calle Drouot, nº 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

FOTOGRAFIA
NUM. 23—CALLE DEL CERRO—NUM. 23
ESQUINA PIEDRAS

Retratos hechos con todo esmero

Tarjetas		á	$ 1.50	docena.
Id.	abrillantadas	á	» 3.00	id.
Id.	album.	á	» 3.00	id.
Id.	id.	á	» 5.00	riquísimos.

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.
Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos.
m10.15

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

AL PÚBLICO

En contestacion á un aviso publicado en el diario *La Nacion*, en el que se pretende desconocer los derechos de dominio de la sucesion de D. Antonio Ferreira á unos terrenos sitos entre las calles Tacuarembó y Vazquez, solamente haré presente lo que consta de las siguientes notas puestas por órden judicial al pié de los títulos de propiedad de los terrenos mencionados:
«Montevideo, Diciembre 3 de 1874—Con esta fecha por ante mí el Sr. Juez L. de lo Civil de la Primera Seccion otorgó—á D. Antonio Ferreira—escritura de chancelacion parcial del gravámen que espresa esta escritura, sobre diez y siete mil ochocientos treinta y tres varas cuadradas del terreno, dejándolo subsistente sobre el resto de la propiedad, conste.»
Firmado—*Muñoz*,
Escribano público.
«Montevideo, Enero 26 de 1878—El Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion, á nombre de la sucesion de D. Pedro Echart—, adjudicó á la sucesion de D. Antonio Ferreira—tres fracciones de terrenos que expresan estos títulos, compuestas de catorce mil ciento sesenta y tres metros cuadrados en cuenta de pago del crédito hipotecario que reclama, conste.
Firmado—*Pereira*,
Escribano público,
Considero que esto basta y sobra para desmentir aquella publicacion.
Como apoderado de la sucesion de mi Sr. padre,
m.19.3. — *José A. Ferreira.*

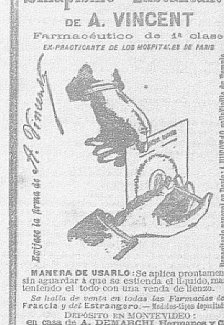
Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de sucesivos calores.
Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.
Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.
Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.
Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.
Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.
mz16.1mes

Sinapismo Instantaneo
DE A. VINCENT
Farmacéutico de 1ª clase
EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS

MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero. — Modelos-tipos depositados.
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. — *El Secretario.*



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN

53

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Crees que no he pensado en todo antes de venir aquí? Si nos sorprendiesen, las consecuencias serian para mí mucho peor que para tí, y sin embargo, ya me ves completamente tranquilo. Dentro de poco se interrumpirá el silencio, porque las monjas habrán de acudir al coro, y precisamente entonces, que estarán todas despiertas, será cuando menos tengamos que temer. Tú no sabes lo que es el interior de un convento; pero dentro de algunos dias te convencerás de que en ninguna parte está más insegura una mujer que en una celda, porque en ninguna parte tiene tanta libertad para hacer cuanto se le antojo, y aun cometer toda clase de abusos. Sobre este punto está el mundo en un error, y tú crees lo que equivocadamente creen los demás. No pienses ahora mas que en nuestra dicha: la fortuna nos protege, porque antes, para hablar á solas contigo, me era preciso hasta exponer la vida, puesto que la vida arriesga quien á ciertas horas de la noche atraviesa las calles de Madrid, sin contar con casualidades y coincidencias tan fatales como las de las noches en que me encontré con tu padre y me vi acometido por tu protector. Ahora todo ha cambiado, y no será alguna noche cuando nos veamos, sino á todas horas del dia y sin temor de que nos descubran, pues nada importará que nos vean hablando mucho ó poco tiempo; ¿qué mas podíamos pedirle á nuestra buena estrella? Aquí se pasa una gran vida: se come bien, se duerme sin cuidado, se pasea, se juega, se habla y se rie, y en medio de todo me encuentro yo siempre, porque ya es costumbre ver al monaguillo en todas partes, y lo que sorprenderia seria no verle. Cuando el tiempo lo permite, monjas, novicias y educandas invaden la huerta. Corren las unas y charlan las otras, y yo tambien corro de un lado para otro, hablo con todas y con todas rio, pues es menester que sepas que hasta la misma superiora, con toda su gravedad, me llama muchas veces, sin mas objeto que el de tener un rato de conversacion. A mí se me permiten todas las libertades, se me perdonan todas las travesuras, y cuanto hago tiene para todos mucha gracia, porque la costumbre ha impuesto una série de obligacion de aplaudirme. Tú no sabes la influencia que tiene la fama, y por eso con mucha razon dice el refran: «Cria fama y échate á dormir.» Tengo fama de inocente y á la vez de ingenioso, y esto es bastante. Hago una travesura y por grave que sea, dicen todos: «Cosas de Ginesillo.» Me atrevo á decir una desvergüenza, y en vez de enojarse, todos se rien y exclaman: «Cosas de Ginés.» Y en fin, para cuanto hago y cuanto digo, ya sea bueno, ya sea malo, ya estúpido ó ingenioso, no encuentran las monjas otra calificacion, otra frase, otra observacion, que la de decir que son cosas mias, de modo que las cosas de Ginés son en el convento mucho mas célebres que las cuentas del Gran Capitan.

María escuchaba absorta, empezando á olvidarse del peligro.

Ginés prosiguió diciendo:

—Mi posicion no puede ser mas ventajosa, y por consiguiente, en vez de estar triste, debes sonreir. De lo porvenir nada podemos hablar, porque no sabemos lo que sucederá; pero en cuanto á lo presente, tenemos cuanto es posible que anhele nuestro amor.

—A pesar de lo que dices,—replicó la jóven,—no me tranquilizo completamente, porque una casualidad cualquiera nos pondria en el mas grave conflicto. ¿Qué sucederia si descubriesen que tú eras el desconocido amante á quien con tanto afan se ha buscado? Mi padre me sacaria inmediatamente de aquí, y Dios sabe si me llevaria fuera de Madrid.

—Así sucederia; pero el secreto no se descubrirá, porque tu padre no hará nada para descubrirlo. ¿Olvidas lo que anoche sucedió?

—Aun no he podido explicármelo.

—Pues bien, yo te lo esplicaré todo y así comprenderás la situacion, y cuando la hayas comprendido, tus temores acabarán de desvanecerse.

Aunque á María no le hubiese interesado tanto conocer el motivo de la estraña conducta de su padre, la curiosidad hubiera sido suficiente para que se olvidase de todo, ocupándose solamente de las esplicaciones que Ginés le prometia.

El monaguillo repitió entonces, con todos sus detalles, lo que le habia sucedido con D. Juan de Silva y Antolin; pero no dijo una palabra en cuanto al amor y los planes de éste.

Admiróse María de que su padre hubiese concluido por hacer la promesa de respetar á Ginés; pero así habia sucedido, y por consiguiente no habia mas que pensar en la conducta que debia seguirse para obtener algun dia los resultados que deseaban.

Interrumpieron la conversacion, porque sonó una campana, y pocos minutos despues se percibió lejano y confuso el sordo rumor de pasos y voces.

María volvió á temblar.

Cuando cesó el ruido, los dos amantes continuaron la conversacion.

No la repetimos palabra por palabra, porque no es menester para que se comprendan los sucesos que hemos de referir, y solo diremos que Ginesillo habló de Isabel de Carvajal, de Margarita y de todo cuanto podia dar á la jóven exacta idea de la situacion.

La hija de D. Juan estaba cada vez mas aturdida, no ya precisamente por el miedo, sino porque no concebia cómo era posible sostener todas las intrigas de que su amante le hablaba.

Además se sintió muy conmovida al sentir la situacion horrible de Isabel de Carvajal, disgustándole profundamente que su padre fuese causa de una gran parte de aquellas desgracias, y sobre todo de que se acusase á un inocente y de que Isabel mirase con cierto horror al hombre á quien amaba, porque creia que era el que habia concluido con la existencia de D. Fernando.

La verdad es que la conducta de D. Juan de Silva en este asunto, no podia ser más ruin, y sólo puede excusarse con la intensa pasion que lo cegaba.

Para no herir el corazon filial de la jóven, el monaguillo omitió sobre este punto entrar en cierta clase de consideraciones; pero nada se le ocultaba á María, pues aunque desconocia el mundo, tenia sobrada inteligencia y demasiado corazon para no apreciar con exactitud la conducta de su padre.

Ella, á pesar de toda su generosidad, no hubiera perdonado al que hubiese hecho de modo que Ginés apareciese criminal siendo inocente, obligándola así á rechazarlo.

La pobre niña sufrió mucho; pero no dijo lo que sentia, porque no era posible que acusase á su padre.

Desde aquel momento se interesó vivamente la hija de D. Juan por Isabel, como todas las almas generosas se interesan en favor de las víctimas inocentes.

Deseaba María ser verdadera amiga de la hija de D. Pedro; pero el cariño de ésta debia ser para aquella un sufrimiento mas parecido al remordimiento.

¿No era su deber declarar la verdad y hacer dichosa á la tan desdichada Isabel?

Sí, pero tambien para María era un deber sagrado defender á su padre, y entre ambos deberes, la eleccion era muy dudosa y debia dar lugar á la mas desgarradora lucha.

El resultado no podia ser mas que uno, porque María, antes que acusar á su pedre, preferiria morir horriblemente atormentada.

Acercábase el dia sin que los dos amantes se apercibiesen del tiempo que pasaba; pero al fin Ginés, que sabia dominarse, dijo:

—Ya es hora que nos separemos.

—Sí, sí.

—Voy á probarte que de nada me olvido, y así estarás mas tranquila cuando yo te diga que nada debes temer.

—No te comprendo.

—¿Crees que basta para nuestra seguridad el que yo me vaya sin que nadie me vea?

—Si nadie te ve, ni tampoco á mí antes de acostarme, me parece que podemos estar descuidados.

—Te equivocas.

—Me haces temblar.

—No basta huir si en el suelo quedan las huellas de nuestros pasos.

María con una candidez sin igual, fijó la mirada en el pavimento.

—Hay muchas clases de huellas,—añadió el monaguillo.

¿Qué quieres decir?

—Que esa bujía es bastante para delatarnos, porque se ha consumido casi toda, y comprenderán que ha estado encendida hasta el amanecer.

—¡Dios mio!...

—Tranquilízate, que voy á quitarla y á poner otra de que vengo prevenido.

—¡Ah!....

—Ya lo ves, de nada me olvido.

Y esto diciendo Ginés, quitó de la palmatoria el cabo de bujía; puso una entera, la encendió, apagó la otra y la guardó.

—Una duda me ocurre,—dijo María.

—¿Qué?

—Segun entiendo, ni monjas ni educandas pueden echar la llave en sus oposentos.

—Así es.

—No hay mas que levantar el picaporte para entrar en cualquier celda.

—Ciertamente.

—Entonces no me explico el descuido de la superiora al dejar libre la entrada de esta parte del convento, de modo que tú, el sacristan ó cualquier otro dependiente, pueden cometer un abuso, como tú lo has cometido esta noche.

—No es descuido, ni torpeza de la superiora, sino ingenio mio. De noche particularmente está interceptada la comunicacion entre esta parte del convento y la que sirve de habitacion al padre capellan, al sacristan y á mí; pero yo he sabido buscar camino, y puedo llegar aquí dando muchos rodeos, saltando por una ventana y abriendo una puerta que cierran por este lado; pero que abro yo con una llave que tengo para el caso.

—¿Y quién te ha dado esa llave?

—La quité de dia, la echaron de menos, mandaron hacer otra....

—Comprendo.

—Repito que para mí no hay nada imposible en el interior de esta santa casa.

María concluyó por mirar á Ginés como se mira á un ser extraordinario: á cualquiera le hubiese sucedido lo mismo, y á ella, que era tan tímida é inocente, con doble motivo.

Poco mas hablaron, cruzando algunas frases de inmensa ternura, que no hay necesidad de repetir.

Separáronse.

El monaguillo desapareció en la oscuridad de las estensas galerías.

No necesitaba luz para recorrer el interior del convento.

María se apresuró á desnudarse, apagó la luz y se acostó.

Ya no tenia miedo, pensaba en Ginés, y entregada á las ilusiones risueñas de su amor, durmióse bien pronto.

Bien pronto tambien debió calmarse el dolor que le habia producido la separacion del hombre que la habria criado.

Estaba enamorada, y lo primero era su amor.

A todas horas podria ver al mancebo, y tambien podria descuidadamente entablar con él amorosas pláticas.

¿Qué mas podia desear?

Pedir otra cosa hubiera sido mostrarse demasiado exijente con la fortuna, y quejarse hubiera sido imperdonable ingratitud.

Verdad es que iba á sufrir con los sufrimientos de Isabel de Carvajal; pero no hay luz sin sombra, y aunque sea muy ligera, alguna nube se ve siempre en el horizonte mas puro.

Si la dicha absolutamente completa es un imposible en este mundo, María estaba obligada á contentarse con lo que hasta entonces habia conseguido, y debia considerarse tan afortunada como puede serlo una criatura.

Como tenia la costumbre de madrugar, antes de la hora marcada para levantarse despertó.

La primera luz de la mañana, esa luz tan suave como alegre, penetraba por los vidrios de la ventana de su celda.

A los oidos de la jóven llegó el ruido agradable del gorjeo de millares de pájaros, que revoloteaban alegremente en la huerta.

Volvió á examinar la jóven su aposento, encontrándolo entonces encantador.

¿Por qué habia tenido miedo la noche anterior?

Esta pregunta se hizo, y entreabrió los labios para sonreir, como burlándose de sus pasados temores.

Su rostro está pálido áun.

Sus rubios y finos cabellos se encontraban en completo desórden; pero tal vez nunca habia aparecido tan hechicera su belleza, pues entonces era mas expresiva, mas conmovedora, mas tentadora puede decirse.

Al despertar pensó en el chispero y en D. Juan de Silva; pero tambien pensó en Ginesillo.

Un cuarto de hora despues se abrió la puerta, entró una sirvienta, saludó con mucho respeto á María, y puso sobre las sillas la ropa que esta habia de usar desde aquel dia, preguntándole si habia de ayudarla á vestirse.

—Tengo la costumbre de vestirme sola,—respondió sencillamente María.

La sirviente salió encantada de la dulzura de la nueva educanda, y diciendo para sí:

—No me parece que esta sea tan orgullosa y tan insufrible como las demás.

María sacó los brazos completamente desnudos, los estiró para sacudir la pereza, separó algunos mechones de pelo que cubrian su frente, y luego dejó caer las manos sobre la almohada.

Pocos momentos despues arrolló las ropas del lecho.

No tenia la jóven el encanto arrebatador de la mujer completamente desarrollada; pero sí la influencia de la juventud en su primer albor y de la pureza en su grado ideal.

Saltó ligeramente del lecho.

Un indiscreto rayo de sol penetró entonces por la ventana, yendo á reflejar en la blonda cabellera de María y á iluminar, dándole un tinte dorado, sus hombros alabastrinos.

El nombre de Ginés salió varias veces de los labios de la inocente niña, y á impulsos de las palpitaciones de su ardiente corazon, levantóse con movimiento acompasado su pecho turgente y virginal.

Un cuarto de hora despues estaba vestida con el traje que usan las educandas en las Salesas.

Su belleza singular era doblemente interesante con aquella ropa.

Cuando saliese de su celda debia parecerle todo un sueño.

Acostumbrada al rudo trato de sus vecinos, debia la jóven sentirse aturdida en medio de sus compañeras, todas alegres, todas de maneras distinguidas, y hablando un lenguaje que para ella era poco menos que ininteligible.

La transicion habia sido demasiado repentina, violenta quizá, y en esto no habia pensado D. Juan de Silva, porque no se ocupaba mas que de separar á su hija del rapaz atrevido.

Afortunadamente María estaba dotada de una inteligencia clarísima, y esta debia suplir, al menos en una parte, la falta de su educacion.

No es posible que nos ocupemos detalladamente de sus sentimientos durante aquel dia, pues basta decir que todo para ella, absolutamente todo era extraño, sorprendente y aun inconcebible.

Las mujeres son curiosas, y las que están en un convento mucho mas, así que, María se vió asediada por sus compañeras, que le agobiaron á preguntas.

Ella respondió dulce y sencillamente.